





MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-695

Orden SAN/1 /2021, de 27 de enero, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal de Sierrallana.

Visto lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Atención Especializada que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1ª. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal facultativo con nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera que reúna los requisitos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

- a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Anestesiología y Reanimación o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.
- b) Haber desempeñado plaza de la especialidad objeto de la convocatoria en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, por un período mínimo de cinco años.

Los periodos citados podrán haber sido desempeñados de forma continua o discontinua, en diferentes servicios y hospitales, si bien se contabilizará como uno sólo los periodos de tiempo en los que se haya desempeñado simultáneamente más de una plaza.

Base 2ª. Solicitudes de participación.

Quienes deseen formar parte de la presente convocatoria, presentarán su solicitud en el modelo normalizado que se acompaña como Anexo II, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. Dicho modelo normalizado se encuentra a disposición de los interesados en la página web www.saludcantabria.es.

Las solicitudes de participación irán dirigidas al titular de la Consejería competente en materia de sanidad, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios que establece la normativa de procedimiento administrativo vigente.

Pág. 2030 boc.cantabria.es 1/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

Base 3^a. Documentación a aportar.

Junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
 - c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
- d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

No será necesaria la presentación de la documentación anteriormente señalada, en caso de que consienta que el órgano convocante verifique de oficio la misma.

Si la persona interesada no consiente expresamente la consulta, deberá aportar el documento acreditativo correspondiente. En caso de no aportar algún documento acreditativo de algún requisito, será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa de los méritos a valorar:

- a) Currículum profesional, que responderá al modelo normalizado previsto en el Anexo III de la presente convocatoria, y documentación acreditativa de los méritos alegados. A efectos de la presente convocatoria, únicamente se valorarán los méritos acreditados hasta el día de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de dicha convocatoria, incluido el día de publicación. Si la documentación acreditativa de los méritos alegados, ha sido entregada con anterioridad y obra en cualquier órgano o unidad de la Administración, a efectos de su valoración en la presente convocatoria, deberá cumplimentarse el Anexo II haciendo constar la fecha y el órgano o dependencia donde fueron entregados.
 - b) Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial.

Base 4ª. Procedimiento de valoración de méritos.

La valoración de los méritos para la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, en relación con el baremo incluido en el Anexo que se adjunta a la misma.

Base 5a. Adjudicación.

Para resultar adjudicatario del puesto convocado será necesario alcanzar una puntuación mínima de 32 puntos en la primera fase y de 48 puntos en la segunda.

Base 6^a. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración tendrá la composición prevista en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria con una antelación mínima de al menos quince días a la fecha de su constitución.

Segundo.- Contra la presente Orden cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso

Pág. 2031 boc.cantabria.es 2/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de enero de 2021. El consejero de Sanidad, Miguel Javier Rodríguez Gómez.

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL	GERENCIA	CÓDIGO PLANTILLA
JEFE DE SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	A/A1	28	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	2104P73000001LW

Pág. 2032 boc.cantabria.es 3/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22





REGISTRO DE ENTRADA

CVE-2021-695

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

			DEFI		IÓN ESF			TUKA DE						
	IMPORTANTE:	ANTES DE CONSI	GNAR LOS D	DATOS, LEA LA	AS INSTRU	CCIONES	ANEXA	S A ESTE D	OCUMENT	0				
	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO					NOMBRE DNI				DNI				
ONIS														
TO PAS														
E/SUJE	TIPO DE VÍA	NOMBRE	FICACION			N°	BLOQU	JE ESC	PISO	LETR	RA LO	CALIDAI	D	
DECLARANTE/SUJETO PASIVO														
DEC	PROVINCIA			CÓD. POST.	PRIMER	TELÉFON	0	SEGUNDO	TELÉFON	0 (CORRE	O ELEC	TRÓNICC)
	ORDEN CONV	OCATORIA:		SAN/				N	BOC:		FE0 BO	CHA C:		
ACIÓN	El abajo firmant	te SOLICITA ser adn	nitido al proce	edimiento a que	se refiere la	presente	instancia	а.	·					
INFORMACIÓN ADICIONAL	PUESTO AL Q	UE OPTA												
Ā A														
	a) Documento r b) Nombramien c) Titulación ac d) Servicios pre docencia por la	in, marque la casilla nacional de identidad to como personal es adémica exigida. Istados en plaza de I Comisión Nacional d	l. tatutario fijo e a especialida de la especial	d en los Servici	acional de S	Salud, titula	ares de p	lazas vincula	idas, o per	sonal fu	ncionari			ados para la
DOCUMENTOS	 Proyecto té Currículum 	CIÓN QUE SE APOR cnico de gestión de l profesional, en el mo cación ha sido aporta N el concreto docum	la unidad asis odelo normali ada anteriorm	zado (Anexo III nente por el int	eresado a o	cualquier .	Administr	ación, podra	á solicitarse	e que s	ea cons	ultada d		indicando A
DOC		MÉRITO ALE	GADO		FECHA [DE PRESEN	ITACIÓN		(indicar t			PENDEN proceso: o	ICIA carrera, OPE	E)
	Antes d	e firmar la solicit	ud. debe le	er la informa	ıción bási	ca sobre	protec	ción de da	itos que s	se pres	senta e	n el re	verso.	
										•				
¥								ΑM						
FECHA								FIRMA						

CONSEJERO DE SANIDAD







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

1.- DECLARANTE: Cumplimente todos sus datos personales cuidadosamente con LETRA MAYÚSCULA sin omitir ninguno de los datos pedidos y siguiendo las instrucciones.

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Convocatoria: Introduzca los datos de referencia de la Convocatoria publicada:
 - Orden que identifica la Convocatoria
 - Nº BOC en que se publica la Convocatoria
 - Fecha de publicación de la convocatoria en el BOC
- Puesto al que opta: Escriba el nombre del puesto al que opta de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.

3.- DOCUMENTOS:

- Documentación acreditativa de los requisitos de participación: No será necesaria la presentación de la
 documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación anteriormente señalada, en
 los términos del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de
 las Administraciones Públicas.
 - Si la persona interesada se opone expresamente a la consulta, deberá presentar:
 - a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
 - b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
 - c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
 - d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

La no aportación de la mencionada documentación será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

- Documentación que se aporta: En todo caso se debe aportar: Proyecto Técnico de Gestión y Currículum Profesional conforme al Anexo III. Si la documentación acreditativa de los méritos alegados ha sido entregada con anterioridad y obra en cualquier órgano o unidad de la Administración, a efectos de su valoración en la presente convocatoria, deberá cumplimentarse el Anexo II haciendo constar la fecha y el órgano o dependencia donde fueron entregados.
- 4.- FECHA Y FIRMA: No olvide fechar y firmar su solicitud, una vez leída la información básica sobre protección de datos siguiente:

Información básica sobre Protección de Datos Personales						
del Par	del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 lamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:					
Tratamiento	Gestión de personal (provisión de puestos de jefatura de atención especializada).					
Responsable	Secretaría General de la Consejería de Sanidad de Cantabria.					
del tratamiento	C/Federico Vial 13 (C.P. 39009) – Servicio de Personal Sanitario.					
	servpersanitario@cantabria.es					
Finalidad	Provisión de personal.					
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.					
Destinatarios	El Servicio Cántabro de Salud tratará los datos por cuenta del responsable del tratamiento.					
Derechos Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos explicados en la información adicional.						
Información adicional	http://saludcantabria.es/index.php?page=PDSG					

Pág. 2034 boc.cantabria.es 5/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22





ANEXO III CURRÍCULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI				
	M PROFESIONAL						
El presente Currículum profesional se ajustará al baremo establecido en SOLICITUD (ANEXO II), acompañado de la documentación acreditativa	la Orden SAN/5/201 de los méritos alegad	4, de 26 de febrero y se preso dos	entará junto a	al MODELO de			
	-						
1FORMACIÓN UNIVERSITARIA 1.1 Grado de Doctor:							
1.2 Calificación:							
2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA							
2.1 Título de especialista con periodo completo de formación espec Ministerio	ializada como reside	ente en centro nacional o ex	tranjero, rec	onocido por el			
2.2 Título de especialista a través de otra vía							
3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL							
Servicios prestados en la misma categoría y especialidad en II SS del Si	stema Nacional de S	Servicios prestados en la misma categoría y especialidad en II SS del Sistema Nacional de Salud o equivalentes UE o EEE					
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			
INSTITUCIÓN SANITARIA			DESDE	HASTA			

Pág. 2035 boc.cantabria.es 6/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

4 ACTIVIDAD INVESTIGADORA 4.1 Comunicaciones aceptadas a Congresos					
	CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
4	CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN		
1.					
2.					
3. 4.					
5.					
	encias en Congresos				
4.2 FOII	CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
	CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
4.3 Pubi	icaciones periódicas TÍTULO DE LA REVISTA CON ISSN	INDEX SÍ - NO	TÍTULO DEL ARTÍCULO		
1.		SI-NO			
2.					
3.					
4.					
5.					
4.4 Libro	os o capítulos de libros con ISBN TÍTULO DEL LIBRO	1	TÍTULO DEL CAPÍTULO (en su caso)		
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

CVE-2021-695

Pág. 2036 boc.cantabria.es 7/10





5.- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

5.1 Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)						
INSTIT	UCIÓN SANITARIA	DESDE	HASTA			
5.2 A	ctividad discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de	servicios sanitarios				
	TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADO	ORA			
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

(En el caso de que sean insuficientes los espacios existentes para los diferentes apartados, se acompañarán Anexos con el mismo esquema descriptivo)

Pág. 2037 boc.cantabria.es 8/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22





RESÚMEN DEL CURRÍCULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
CURRÍCULUM PROFESIONAL			
1FORMACIÓN UNIVERSITARIA 1.1 Grado de Doctor			
Especifica		0/ 🗖	
1.2 Calificación de Doctor "Cum La	nude"	Sí 🗌	No 🗌
2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA			
2.1 Periodo completo de formación	especializada como residente en cent	tro nacional o extranjero, reconocido	por el Ministerio
2.2 Título de especialista a través o	de otra vía 🗌		
3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL			
	oría y especialidad en II SS del Sistem E o EEE	Número de meses	
			1
4 ACTIVIDAD INVESTIGADORA			
		Primer firmante número total	Siguientes firmantes número total
4.1 Comunicaciones aceptadas a 0	Congresos		1000000
	Congresos Naciona	ales	
	Congresos Internaciona	ales	
4.2 Ponencias en Congresos			
	Congresos Naciona	ales	
	Congresos Internaciona	ales	
4.3 Publicaciones periódicas			
Por	artículo en revista con ISSN no indexa	ada	
	Por artículo en revista con ISSN indexa	ada	
4.4 Libros o capítulos de libros con	ISBN		,
Por capí	tulo de libro (máximo 3 capítulos de un mismo I	ibro)	
-	Por libro compl	leto	
		1	
5 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN			
 5.1 Experiencia en puesto de Jefe Especializada o puestos directivos d con apartado 3) 	le servicios de salud (periodos no coincidente	Número de meses comp	letos
		Número de créditos de For Continuada	mación
5.2 Discente en cursos de formación gestión de servicios sanitarios	ón continua o postgrado en dirección y	Número de créditos EC	TS
		Número de horas otros ci	ursos

Pág. 2038 boc.cantabria.es 9/10







MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22





DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	RIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO		DNI	

CURRICULUM PROFESIONAL DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Se acompaña la siguiente relación complementaria de la documentación relacionada conforme al Anexo III TIPO TITULO

2021/695

CVE-2021-695

Pág. 2039 boc.cantabria.es 10/10